

Guatemala, 30 de noviembre de 2016

Informe 04-2016

Licenciado Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Distinguido señor Viceministro:

Me complace por el presente medio dirigirme a usted, a efecto de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales numero 1488-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No.728-2016, correspondientes al mes de noviembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie "B" numero 00060.

Actividades Realizadas:

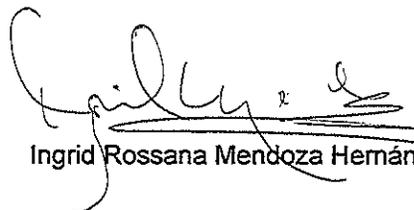
- Asesorar al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, ante autoridades e instituciones del ramo legal, penal para tratar de solucionar problemas o conflictos acordes a la conservación del Patrimonio Cultural y Natural en el Parque Nacional Tikal.
- Asesorar y orientar al Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural en cuanto a la toma de decisiones en la temática legal concerniente al manejo de las áreas protegidas.
- Asesorar al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural con la Procuraduría General de la Nación y Ministerio Publico, cuando surjan situaciones donde exista la figura del delito o falta por parte de particulares dentro del Parque Nacional Tikal.
- Apoyar y orientar a los distintos departamentos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural en Peten sobre aspectos legales que vayan en beneficio del Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesorar en la presentación de denuncias penales por ilícitos cometidos en contra el Patrimonio Cultural y Natural de la Nación.

Resultados Obtenidos:

- Acompañamiento legal al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural en relación a la donación "Colección Asturias" al Archivo General de Centroamérica del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Asesorar al Museo Nacional de Arqueología y Etnología para el traslado y acompañamiento de 150 piezas arqueológicas al Museo de Espira en la República de Alemania conforme al acuerdo de cooperación entre ambos países.
- Asesorar al Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural en las gestiones ante un banco del sistema en relación el cobro del ingreso a Tikal para evitar la discrecionalidad en el cobro a la entrada del parque.
- Asesorar en el cobro de boletos para la entrada a los parques nacionales.
- Asesorar y Revisar expedientes.

Sin otro particular y agradeciendo sus buenos oficios, aprovecho para suscribirme,

Atentamente,



Ingrid Rossana Mendoza Hernández

Vo. Bo.



Licenciada
Olga Marina Chang López
Directora General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural